



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/015/ADQ/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO
ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 10:00 horas del día 15 de agosto de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; y licitantes participantes y representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

Derivado del dictamen emitido por el director de Servicios Municipales, ING. GAMALIEL ANDRÉS REYES MENDOZA, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante SICOSA (SERVICIO DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V) presenta una propuesta económica que está dentro del presupuesto autorizado a esta convocante para la adquisición de Material Eléctrico.
2. Que el licitante participante SICOSA (SERVICIO DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V) cumple con los requerimientos solicitados en las bases de participación.
3. Que el licitante participante AAIN JS S.A DE C.V presenta una propuesta económica que está dentro del presupuesto autorizado a esta convocante para la adquisición de Material Eléctrico.
4. Que el licitante participante AAIN JS S.A DE C.V cumple con los requerimientos solicitados en las bases de participación.
5. Después del análisis realizado en los conceptos ofertados por el licitante SERVICIO DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V y el licitante AAIN JS S.A DE C.V se determina que los ofertados por el licitante AAIN JS S.A DE C.V ofrecen mayor eficiencia y mayor vida útil.
6. Que la dirección de Servicios Municipales tiene el compromiso de garantizar que los bienes adquiridos sean los que garanticen el mejor desempeño y mayor vida de operación útil, por lo que conceptos ofertados por el licitante AAIN JS S.A DE C.V ofrecen en general una mayor eficiencia y vida útil operativa.
7. Que el licitante participante AAIN JS S.A DE C.V) cumple con toda la documentación técnica y legal.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:



AAIN JS S.A DE C.V por un monto total con I.V.A. de \$2,092,595.92 (dos millones noventa y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

La firma del contrato se llevará a cabo después de la autorización por el cabildo municipal y la fecha se establecerá de común acuerdo con el proveedor, en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	M.C. MARIO FRANCISCO GUZMÁN BADILLO	
SECRETARIO TÉCNICO. - TESORERO MUNICIPAL	L.C. SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL. - DIRECTOR DE ADQUISICIONES	LIC. EDGAR IGNACIO ARROYO PAREDES	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ LEÓN	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	LIC. YANICK ARACELY CORONA ROMERO	
VOCAL. - DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ING. GAMALIEL ANDRÉS REYES MENDOZA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE. - SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V		
LICITANTE.- AAIN JS S.A DE C.V		



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/015/ADQ/2024
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 12:00 horas del día 14 de agosto de 2024, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública NO. LIC/REPO/015/ADQ/2024 adquisición de Material Eléctrico en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo publicada el 05 de agosto de 2024.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 09 de agosto a las 10:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 14 de agosto a las 10:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta de los siguientes licitantes:

1. SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V (SICOSA)
2. AAIN JS S.A DE C.V

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal



DOCUMENTO		SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V	AAIN JS S.A DE C.V
I	IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	PRESENTA	PRESENTA
II	REPRESENTACIÓN LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
III	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.	PRESENTA	PRESENTA
IV	PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
V	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PRESENTA	PRESENTA
VI	GARANTÍA DE SERIEDAD	PRESENTA	PRESENTA
VII	FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.	PRESENTA	PRESENTA
VIII	FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR	PRESENTA	PRESENTA
IX	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES	PRESENTA	PRESENTA
X	FORMATO 32-D	PRESENTA	PRESENTA
	PADRÓN DE PROVEEDORES	PRESENTA	PRESENTA

Propuestas técnicas

AAIN JS S.A DE C.V	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V
LUMINARIA VIAL LED DE 100 W MARCA AAIN JS MODELO LUMINARIA SIGMA 100 W CF, CUERPO FABRICADO EN ALUMINIO PURO, ACRÍLICO SEMIOPALINO ANTIIMPACTO, RECUBIERTA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. POTENCIA: 100W, VOLTAJE DE OPERACIÓN: 85-265V, FRECUENCIA: 50/60HZ, EFICIENCIA ENERGÉTICA: 160 LM/W, FLUJO LUMINOSO: 16000 LM, TEMPERATURA DE COLOR: 6500 °K, ÍNDICE DE PROTECCIÓN: 1P66, PROTECCIÓN DE SOBREVOLTAJE 4 KV, EFICIENCIA SUPERIOR A 90%, VIDA ÚTIL: 80,000 HORAS, BASE PARA FOTOCELDA INTEGRADA AL CUERPO DE LA LUMINARIA, GARANTÍA 5 AÑOS. INCLUYE: BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA	LAMPARA LED VIAL 100 WATTS VOLTAJE DE OPERACION DE 100-277 V., MARCA ILV, MODELO URBANA SLIM, MATERIAL INYECCION DE ALUMINIO, EFICIENCIA SUPERIOR A 90%, TCC 6,500 °K, FLUJO LUMINOSO 14,000 LM, FRECUENCIA DE OPERACIÓN 50/60 HZ. BASE PARA FOTOCELDA DE TRES PINES. 5 AÑOS DE GARANTIA. INCLUYE: BRAZO DE 1 METRO DE LONGITUD SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO



VIAL, MEDIDAS 85 CM DE LARGO, 1 1/2" DE DIÁMETRO, CÉDULA 30, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE.	
ANÁLISIS	
<u>MAYOR EFICIENCIA (16,000LM/W) MAYOR VIDA UTIL (80,000HRS.) CUERPO DE ALUMINIO PURO (MEJOR DISIPACIÓN DE CALOR)</u>	<u>MENOR EFICIENCIA (14,000LM/W) MENOR VIDA UTIL (5 AÑOS) CUERPO DE INYECCION DE ALUMINIO</u>
LUMINARIA VIAL LED DE 50 W MARCA AAIN JS MODELO LUMINARIA SIGMA 50 W CF, CUERPO FABRICADO EN ALUMINIO PURO, ACRÍLICO SEMIOPALINO ANTIIMPACTO, RECUBIERTA CON PINTURA ELECTROSTÁTICA. POTENCIA: 50W, VOLTAJE DE OPERACIÓN: 85-265V, FRECUENCIA: 50/60HZ, EFICIENCIA ENERGÉTICA: 130 LM/W, FLUJO LUMINOSO: 6500 LM, TEMPERATURA DE COLOR: 6500 °K, ÍNDICE DE PROTECCIÓN: 1P66, PROTECCIÓN DE SOBREVOLTAJE 4 KV, EFICIENCIA SUPERIOR A 90%, VIDA ÚTIL: 80,000 HORAS, BASE PARA FOTOCELDA INTEGRADA AL CUERPO DE LA LUMINARIA. GARANTÍA 5 AÑOS. INCLUYE: BRAZO METÁLICO PARA LUMINARIA VIAL, MEDIDAS 85 CM DE LARGO, 1 1/2" DE DIÁMETRO, CÉDULA 30, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE	LAMPARA LED VIAL DE 50 WATTS, MARCA ILV, MODELO LED COB, SERIE COBRA, DE 85V-265V, MATERIAL ALUMINIO, TCC 6500K, FLUJO LUMINOSO 5,500 LM, FRECUENCIA 50-60 HZ. BASE PARA FOTOCELDA DE TRES PINES. 5 AÑOS DE GARANTIA INCLUYE: INCLUYE: BRAZO DE 1 METRO DE LONGITUD, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO.
ANÁLISIS	
<u>MAYOR EFICIENCIA (6500LM) MAYOR VIDA UTIL (80,000HRS.) PROTECCION DE SOBREVOLTAJE 4KV</u>	<u>MENOR EFICIENCIA (5,500LM) MENOR VIDA UTIL (5 AÑOS)</u>
FOCO 50 WATTS LED TIPO BULBO MARCA AAIN JS MODELO JS 50 W PLUS MULTIVOLTAJE 85 V-265 V, BASE ESTÁNDAR E26, FLUJO LUMINOSO 5000 LM, EFICIENCIA LUMÍNICA 100 LM/W, TEMPERATURA DE COLOR 6500°K, LUZ DE DÍA, VIDA UTIL 50,000 HORAS, INTENSIDAD DE CORRIENTE 900 MA. ÍNDICE DE PROTECCIÓN IP65, ACABADO OPALINO, GARANTÍA 3 AÑOS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE	FOCO 50 WATTS LED TIPO T REMPLAZA 400 W. MULTIVOLTAJE 100 V. - 277 V. BASE ESTÁNDAR E26, EFICIENCIA LUMÍNICA 6,000 LM. COLOR DE TEMPERATURA LUZ DE DIA 6500°K. VIDA UTIL 30,000 HORAS, INTENSIDAD DE CORRIENTE 900 MA. ACABADO OPALINO, MARCA ILV, MODELO BALA SMD. 3 AÑOS DE GARANTÍA OTORGADA POR EL LICITANTE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO.
ANÁLISIS	
<u>MENOR EFICIENCIA (5,000LM) MAYOR VIDA UTIL (50,000HRS) MAYOR RANGO DE</u>	<u>MAYOR EFICIENCIA (6000LM) MENOR VIDA UTIL (3 AÑOS) MENOR RANGO DE</u>



<u>OPERACIÓN (85-265V)</u>	<u>OPERACIÓN (100-277V)</u>
FOTOCELDA MULTIVOLTAJE DE 3 PINES MARCA AAIN JS MODELO AAIN JS FT MULTIVOLTAJE, VOLTAJE DE OPERACIÓN 85-310V, FRECUENCIA 60 HZ, CAPACIDAD DE CONTACTO EN TUNGSTENO 1800W Y EN BALASTRO 2000VA, MONTAJE DE MEDIA VUELTA (TWISTLOCK), NIVEL DE ENCENDIDO 6 LUX APAGADO 50 LUX CONTACTOS TRIPOLAR DE LATÓN DE SILICIO, CÚPULA COLOR AZUL, CUERPO Y LENTE DE POLICARBONATO ABS RESISTENTE ALTO IMPACTO, RESISTENTE A LA ACCIÓN DE LOS RAYOS UV, BASE DE PLÁSTICO ABS RESISTENTE AL CALOR. GARANTÍA 3 AÑOS. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN EN COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE	FOTOCELDA 3 PINES DE 120-277V, MARCA SLP CUERPO Y LENTE DE POLICARBONATO ABS, POTENCIA 1000 W. NIVEL DE ENCENDIDO 6 LUX, APAGADO 50 LUX, FRECUENCIA 60 HZ, GARANTIA 3 AÑOS. GARANTÍA 3 AÑOS EXPEDIDA POR EL LICITANTE.
ANÁLISIS	
<u>MAYOR RANGO DE OPERACIÓN (85-310V)</u> <u>MAYOR CAPACIDAD (1800W)</u>	<u>MENOR RANGO DE OPERACIÓN (120-277V)</u> <u>MENOR CAPACIDAD (1000W)</u>

Propuestas económicas

LICITANTE	PROPUESTA
SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V	\$1,899,880.48 INCLUYE IVA
AAIN JS S.A DE C.V	\$2,092,595.92 INCLUYE IVA

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resultado:

1. Que el licitante participante SICOSA (SERVICIO DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V) presenta una propuesta económica que está dentro del presupuesto autorizado a esta convocante para la adquisición de Material Eléctrico.
2. Que el licitante participante SICOSA (SERVICIO DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V) cumple con los requerimientos solicitados en las bases de participación.
3. Que el licitante participante AAIN JS S.A DE C.V presenta una propuesta económica que está dentro del presupuesto autorizado a esta convocante para la adquisición de Material Eléctrico



4. Que el licitante participante AAIN JS S.A DE C.V cumple con los requerimientos solicitados en las bases de participación.
5. Después del análisis realizado en los conceptos ofertados por el licitante SERVICIO DE INGENIERÍA CIVIL DE OAXACA S.A DE C.V y el licitante AAIN JS S.A DE C.V se determina AAIN JS S.A DE C.V ofrece mayor eficiencia y mayor vida útil.
6. Que la dirección de Servicios Públicos tiene el compromiso de garantizar que los bienes adquiridos sean los que garanticen el mejor desempeño y mayor vida de operación útil, por lo que conceptos ofertados por la empresa AAIN JS S.A DE C.V ofrecen en general una mayor eficiencia y vida útil operativa.
7. Que el licitante participante AAIN JS S.A DE C.V) cumple con toda la documentación técnica y legal.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

AAIN JS S.A DE C.V por un monto total con I.V.A. de \$2,092,595.92 (dos millones noventa y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 92/100 M.N), debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Dirección sea adquirida con el proveedor ***AAIN JS S.A DE C.V*** ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante

ATENTAMENTE

ING. GAMALIEL ANDRÉS REYES MENDOZA
DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES